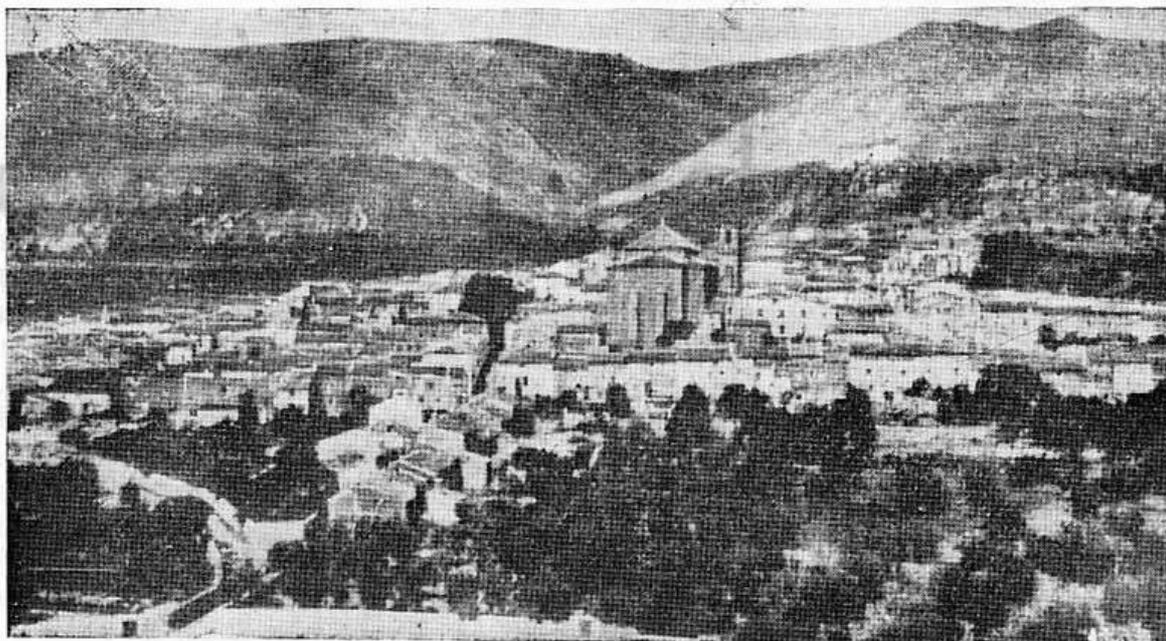


— **Cabra de Santo Cristo** —  
Apuntes para su historia, por José Caro Perales <sup>(1)</sup>

- Cabra, obtiene su independencia

En el año 1593, siendo alcaldes ordinarios Juan de Mendoza y Juan de Montesinos del Vivar, acordaron los vecinos de Cabra dirigir memorial al Concejo y Justicia de Ubeda, pidiendo su independencia, y así lo hicieron, remitiendo un extenso y razonado escrito, que leído por aquéllos fué tomado en consideración, y después de amplia discusión, el concejo acordó acceder a cuanto



Vista de Cabra de Santo Cristo

los de la aldea de Cabra solicitaban, nombrando y dándole poder a Juan de Mezcuca, caballero veinticuatro, para que pasara a dicha aldea a otorgar escritura pública a sus vecinos a quienes se les hacía merced de cuanto deseaban.

La otorgó el escribano Juan de Torres el 15 de Junio del referido año 1593. El legajo en que extensamente se expone este acontecimiento, dice en su cubierta: «Concordia que hizo esta villa con la ciudad de Ubeda el día 15 de Junio de 1593, por medio de Juan de Mezcuca Navarrete, Caballero veinticuatro de Ubeda, y apoderado

(1) Véase el número de Febrero de 1923, de DON LOPE DE SOSA.

de ella para lo cual vino a esta población y pasó por ante Juan de Torres, escribano de número y concejo que en aquel entonces era de esta; en la cual se hallan las Reales Ejecutorias y otras diligencias que mediaron para inhibirse esta villa, de con la citada ciudad de Ubeda.»

- - Providencial o casualmente llega al pueblo

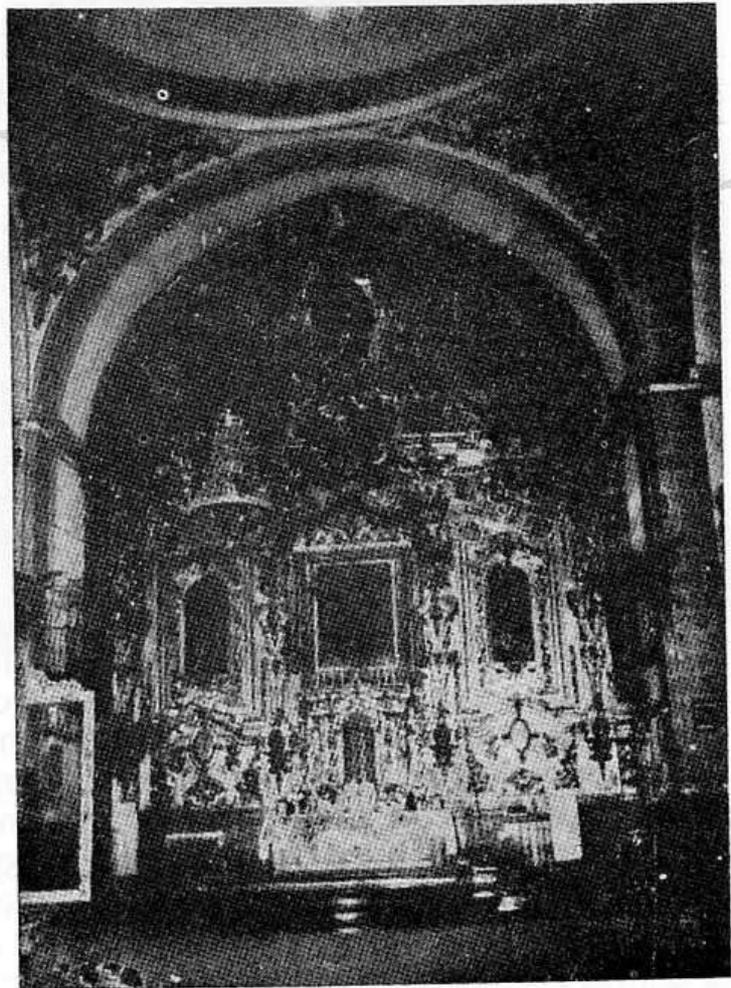
una imagen o retrato del Sto. Cristo de Burgos

Trascurrió después mucho tiempo sin ocurrir ningún hecho histórico

digno de mencionarse, hasta el año 1637, en que tuvo lugar uno muy extraordinario y trascendental, que influyó poderosamente en el porvenir de esta villa y que ocasionó hasta la modificación de su nombre. Perfectísimamente está relatado este acontecimiento en los apuntes del Sr. Gamez, y con muchos detalles, con bello estilo y gran unción religiosa lo expone extensamente Don Juan José Pugnaire, culto e ilustre párroco que fué de este pueblo, en una obrita o folleto titulado: «Historia y milagros del Sto. Cristo de Burgos, que se venera en la Iglesia Parroquial de Cabra del Santo Cristo.»

En ambos relatos, se expresa que el referido día 20 de Enero del año 1637, se presentó en este pueblo un arriero con una caja a cuestas que contenía una imagen, la que depositó en una habitación de la posada que había en la calle la Palma, y refirió el arriero,

que en una cuesta que está una legua antes de llegar al poblado, por el camino de Ubeda, que era por el que venía se rindió el mulo



Cabra de Santo Cristo. = Altar Mayor de la Parroquia

que traía la caja, a pesar del poco peso de ella, lo que le obligó a él a cargarla en sus espaldas y a conducirla a cuestras; dijo también que le había extrañado mucho que al pasar el río Jandulilla, se habían mojado las demás cargas que en otras acémilas venían, y la caja nó.

Vista esta por los que en el mesón estaban, e impulsados por la fe y por la curiosidad, rogaron al arriero que abriera la caja, negándose él, alegando las muchas molestias que se ocasionarían con desclavarla, volverla a clavar, etc., etc. mas fueron tantas y tan insistentes las súplicas, que al fin hubo de ceder.



Cabra de Sto. Cristo. «Cruz de madera que hizo un pastor, según tradición»

Sacaron el lienzo y lo fijaron en la pared, quedando todos admirados al contemplar la sagrada Imagen del Santo Cristo de Burgos. Cundió por el pueblo la noticia, y fueron numerosas personas a orar ante el magnífico cuadro, copia fiel de la Imagen del Santo Cristo que se venera en la ciudad de Burgos, siendo una de las que con más fervor lo adoraban María de Rienda, mujer de Juan Soto, la que puso dos velas al Señor, pidiéndole con gran insistencia que la sanara y curara de la inmovilidad que le tenía paralizado el brazo derecho, el que levantó con la mano izquierda hasta tocar a la Imagen, y con gran sorpresa y emoción conoció, al retirar el brazo, que presentó enfermo, que ya estaba sano.

Salió a la calle pregonando el milagro, al mismo tiempo que pasaba la procesión que entonces se hacía (y hoy también) festejando a San Sebastián, y la muchedumbre, que a la procesión acompañaba, pudo apreciar y ver sano el brazo que todos habían conocido manco.

Se produjo extraordinario entusiasmo en los fieles que iban en la procesión, y con ella se llevaron la Imagen a la Iglesia, desoyendo las súplicas del arriero y del posadero, que lo apoyaba, para que no arrebataran la milagrosa Imagen, que, ciegos de fervor, colocaron los fieles en el altar mayor de la Parroquia.

Pronto se averiguó que el valioso lienzo era de D. Jerónimo Sanvitores de la Portilla, Caballero de la Orden de Santiago, Regidor perpétuo de la ciudad de Burgos y Consejero de Hacienda, el cual agradecidísimo al Señor de Burgos por haber obtenido la curación milagrosa de gravísima enfermedad que padeció, quiso obtener una

copia del Cristo de su devoción, y para conseguirla pidió permiso al Padre superior de los Agustinos, y no se lo concedió: pero aprovechando una ocasión en que en Madrid se reunió con el Padre provincial Fray Diego de Rivadeneira, tanto le rogó y suplicó que consiguiera al fin el permiso solicitado, señalando el 20 de Septiembre para que el pintor ejecutara su obra.

Esta fué realizada por Jacinto Anguiano, en menos de cuatro horas y la copia tan parecida que causó la admiración de cuantos la vieron.

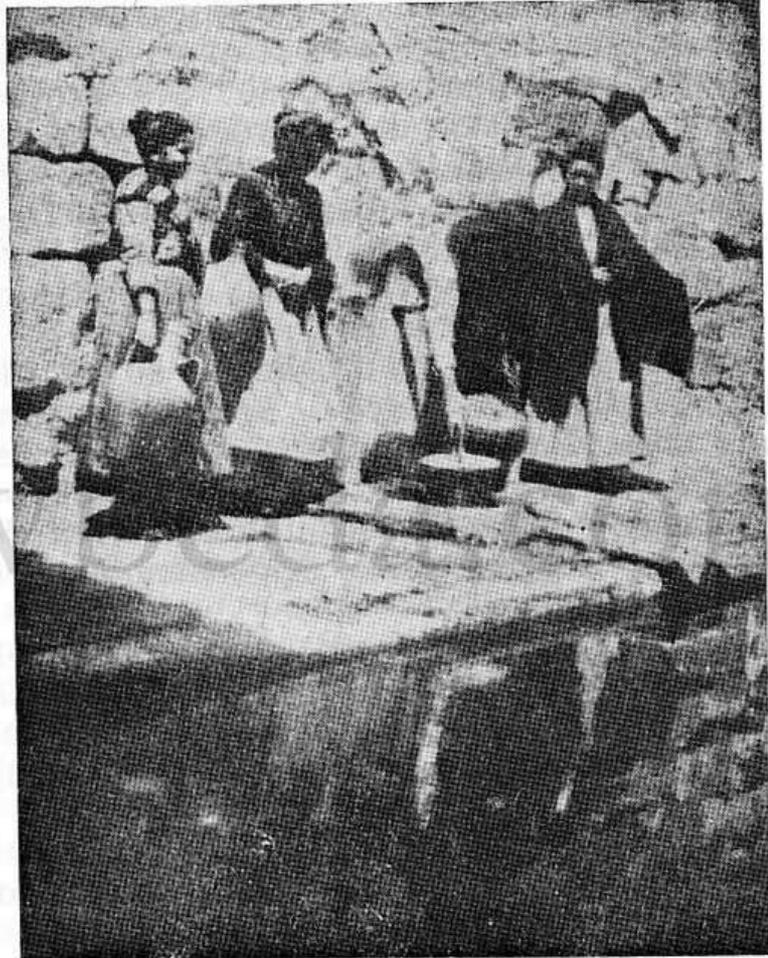
D. Jerónimo había sido, por el Rey Felipe IV, Corregidor de Méjico, cargo que aceptó por obediencia, aunque no era de su agrado, y el mismo día que obtuvo la copia del Santo Cristo de Burgos, recibió la buena nueva de haberle sido conmutado por el Corregimiento de Guadix.

Teniendo por este motivo que fijar el señor Sanvitores su residencia en Guadix, encargó que a esta ciudad le llevaran el lienzo, y así se explica que pasara de tránsito por Cabra el estimadísimo cuadro.

Teniendo presente la sentida devoción, el gran aprecio y la intensa admiración, que el Sr. Corregidor sentía por esta copia de la Imagen del Santo Cristo de Burgos, puede comprenderse el sufrimiento que le ocasionó la noticia de lo ocurrido en Cabra, donde se había quedado su tesoro.

Protestó y recurrió al Nuncio Apostólico, pidiéndole ordenara que, bajo censura, le restituyesen tan estimable imagen.

Los vecinos de Cabra, sin soltar la alhaja, habían enviado dos



Cabra de Santo Cristo.—En la fuente

comisionados al Cardenal Moscoso, obispo de Jaén, exponiéndole el suceso y suplicándole en nombre del pueblo, interpusiera su autoridad con el Sr. Nuncio para que este no accediera a lo solicitado por el propietario de la Santa imagen y no ordenara la devolución a su dueño, y su retirada del altar mayor de la Iglesia donde el cuadro permanecía colocado, fundándose, para pedirlo así, en que los prodigiosos milagros efectuados, demostraban la voluntad del Señor de que la tan referida estampa quedara en esta villa.

El Sr. Cardenal Moscoso, teniendo que atender el mandato del Nuncio, la petición de D. Jerónimo y las razones alegadas por los vecinos de Cabra, resolvió personarse en esta villa, y enterado de la veracidad de los milagros invitó al Sr. Sanvitores a una entrevista con él en este lugar, y efectuada, le rogó hiciese gracia y donación al pueblo referido de la milagrosa Imagen a lo que accedió el interesado.

El Sr. Obispo, en prueba de su agradecimiento, le concedió a D. Jerónimo Sanvitores de la Portilla, para él y para sus antecesores, el patronato de la Capilla Mayor de esta parroquia de nuestra Señora de la O, del que en el acto le dió posesión, y decretó que el Jueves Santo se entregaran las llaves del Sagrario a él y a sus legítimos descendientes, dispensando la constitución sinodial que lo prohíbe.

Por esta cesión y arreglo quedó también solucionado el 14 de Septiembre del 1637 el pleito que el vecindario de Guadix tenía con los de Cabra, sobre el mismo motivo, pues los primeros se creyeron con derecho a la copia de referencia, porque iba destinada a aquella ciudad.

Y desde aquel año se fundaron varias cofradías, siendo primera y privilegiada la de Guadix, que venía todos los años el 14 de Septiembre, fecha de la terminación del pleito, a rendir culto y a festejar al Santo Cristo de Burgos, y después se fundaron y se unieron a la referida, para el mismo propósito, la de los ganaderos de Sierra Nevada, de Sierra Morena, de Colomera, Jimena, Albanchez, Torres, Serón, etc., etc. Esta última para perpetuar la memoria del año que empezó a venir, trajo una columna de marmol rematada en una Cruz, con una inscripción en una de las pilastras de sustentación de la columna que dice así: *Esta Cruz se hizo a devoción de los vecinos de Seron del rio de Almanzora. Año de 1.648.....*

Está colocada en el mismo sitio donde la pusieron ellos, o sea en la convergencia de la Plaza y de las calles Real y Palma.

Las fiestas que costean las cofradías se celebran hoy desde el día 28 de Septiembre al 2 de Octubre—pero, es triste el decirlo—cofradías forasteras no viene más que una, la de Jimena; su constan-

cia está demostrando la firmeza de carácter de ese pueblo, y su verdadera fe religiosa.

En el sitio que ocupaba la posada o mesón, donde el Santo Cristo hizo el milagro de la manca María de Rienda, se levantó una ermita llamada de la Misericordia, un hospital, y una casa para el Capellán, debido a la piedad de una devota mujer llamada la hermana María de Jesús.

Hoy la Capilla está destinada a la escuela de niños, la casa del Capellán convertida en casa particular, y el hospitalito, muy deteriorado, lo tiene alquilado el Ayuntamiento.

Con las donaciones del Cardenal Moscósò, de D. Jerónimo Sanvitores de la Portilla, de su hijo el Vizconde de Cabra del Sto. Cristo, y con las limosnas y trabajos de los fieles, se reedificó la Iglesia construyendo con piedra labrada su fachada principal así como la mitad de la torre (la otra mitad se ultimó después). El frontispicio es muy artístico, lo corona una estatua de piedra tallada que representa a la Patrona Nuestra Señora de la O, preciosa escultura, deteriorada en la actualidad—¡qué vergüenza!—por las piedras arrojadas por los niños.

En una cornisa que separa el arco de la puerta de la mencionada escultura, hay una inscripción que dice: *Siendo prior el doctor D. Francisco Palomino de Ledesma, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, se hizo esta obra, año de 1643.*

El magnífico retablo de la capilla mayor se terminó de dorar en el año de 1761, según consta en dos inscripciones que tiene. En ellas dice se doró el retablo desde el 1759 al 61, siendo Pontífice Clemente XIII, Rey de España Carlos III y Obispo de Jaén Fray Benito Marín, Prior D. Bartolomé Caro Perales y Marqués de esta villa D. Rodrigo Pedro de Orozco.

La iglesia es muy amplia y espaciosa, pues mide 43 metros de longitud por 19 de anchura. La nave principal está formada por atrevidos arcos artísticamente combinados en forma de bóveda, y otros más pequeños, laterales, separan a los lados seis capillas; y además sobre los arcos más próximos al altar mayor, descansa un círculo completo, que sirve de base de sustentación a una hermosa y elevada cúpula con ventanales artísticos, que facilita clarísima luz al templo.

La torre, de piedra, es alta y muy elegante, con escalera de caracol y está rematada por una preciosa cúpula formada por círculos superpuestos de cantería, cada vez más pequeños hasta cerrarse; en la cúspide asientan los hierros de una veleta, sobre la que destaca esbelta la Cruz del Redentor.

(Continuará).